AÑO LXXXII. Núm. 29.338 — Miércoles 11 de Noviembre de 1931

DIRECCION Y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NÚM. 30

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ADMINISTRACION E IMPRENTA García Lovera, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

LA REFORMA AGRARIA

Proyecto de Ley de Bases formulado por los diputados don José Centeno González y don Federico Fernández Castillejo

(Terminación)

BASE DECIMA TERCERA

De la previsión agrícola

Art. 74.º—Labradores y campesinos quedan sometidos a la legislación vigente sobre accidentes en los trabajos agrícolas.

Art. 75.º—Siempre que ocurra un accidente a un campesino en trabajo para el que no esté capacitado legalmente, será sancionado el labrador responsable.

Esta sanción será impuesta por el Juez de primera instancia del partido en cuya jurisdicción ocurra el accidente.

Art. 76.º—El Instituto de Reforma Agraria podrá tomar a su cargo el pago de pensiones vitalicias por accidentes en trabajos agrícolas recibidos del labrador responsable o de la Compañía aseguradora el importe de la indemnización correspondiente.

Art. 77.º—El Instituto de Reforma Agraria establecerá con carácter obligatorio y general el seguro de falta o deficiencia de cosechas debida a la adversa influencia de los agentes atmosféricos.

Este seguro servirá de garantía a la renta y al interés del capital de explotación, y cubrirá el riesgo preventible para el labrador y cultivador, como una acción meteorológica contraria al normal desarrollo de las simientes o a la natural producción y madurez de los frutos.

Art. 78.º—En caso de siniestro, el labrador y cultivador serán reintegrados:

a) De la renta de la tierra.
b) Del interés del capital de explotación.
c) De los fertilizantes empleados.
d) De las simientes.
e) Del coste del agua en los riegos.
f) De un mínimo de los gastos de cultivo.

Art. 79.º—El Instituto de Reforma Agraria redactará la póliza que ha de regular este seguro y la someterá a la aprobación del Ministerio del Trabajo y Previsión.

Art. 80.º—Como prima de este seguro se establecerá un recargo en la contribución territorial rústica del 5 por 100 del líquido imponible.

Las cantidades que por éste concepto se recauden, formarán un fondo especial afecto al pago de siniestros y gastos de implantación y ejecución de este nuevo seguro.

Si no bastare lo recaudado, el Instituto podrá suplir la falta de su capital propio, a reserva de reintegrarse en sucesivos ejercicios o acudirá el Estado para que este le preste su auxilio si por la extensión o intensidad del siniestro no pudiera salvarse con sus propios medios.

Art. 81.º—Los técnicos afectos al Instituto, con los datos estadísticos que reunan, harán los cálculos necesarios para establecer una prima equitativa y calculada científicamente.

Artículo 82.º—Los demás seguros que actualmente se practican en la Agricultura, quedarán a la libre contratación de los labradores. El Instituto de Reforma Agraria podrá decretar su obligatoriedad y establecerlos en forma mútua o a prima fija.

Art. 83.º—La mutualidad nacional del seguro agropecuario quedará extinguida y sus elementos y personal afines se incorporarán al Instituto de Reforma Agraria.

Art. 84.º—Podrá el Instituto de Reforma Agraria, previa autorización del ministro del Trabajo y Previsión, reasegurar total o parcialmente los riesgos que asuma en Compañías aseguradoras españolas.

Art. 85.º—El Instituto de Reforma Agraria recabará para sí la dirección y administración del Retiro Obrero Obligatorio en cuanto a los campesinos, y propondrá al Gobierno las modificaciones que juzgue convenientes en su organización.

Art. 86.º—El Instituto de Reforma Agraria establecerá con autorización y aprobación del ministro del Trabajo y Previsión, un régimen de subsidios para los campesinos disminuidos física o intelectualmente para el trabajo normal de los de su clase.

BASE DECIMA CUARTA

Del crédito agrícola

Art. 87.º—El servicio de crédito agrícola y los Pósitos, quedarán incorporados al Instituto de Reforma Agraria, el cual reorganizará el servicio ajustándose a las siguientes bases:

1.ª—Incrementará el capital destinado actualmente a este servicio con el de los Pósitos y con el 50 por 100 de las aportaciones que haga el Estado al Instituto.

2.ª—En cada localidad tendrá, siempre que haya solicitantes, invertido en préstamos a los labradores vecinos de ella el total importe del capital líquido que tuviese su Pósito.

3.ª—Efectuará préstamos a Sindicatos, Asociaciones de Labradores, Juntas locales Agrarias y a particulares, siempre con destino agrícola suficientemente acreditado, admitiendo cualquiera clase de garantía que sea bastantes, pero principalmente la de prenda agrícola sin desplazamiento.

4.ª—Se podrá hacer préstamos a labradores para el pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo agrícola.

5.ª—También podrá prestar a las Juntas locales Agrarias cantidades moderadas para que estas entidades hagan préstamos a los campesinos enfermos carentes de recursos.

Estos préstamos se anotarán en el Censo campesino y en la boleta de inscripción; serán gratuitos y si no se reintegraran se ordenará la retención de un quinto del salario, y no se expedirá nueva boleta de inscripción al campesino moroso sin causa justificada.

6.ª—El Instituto de Reforma Agraria redactará un Reglamento de este servicio, que someterá a la aprobación del Ministro de Economía Nacional.

BASE DECIMA QUINTA

Del amparo y fomento de la economía rural

Art. 88.º—Por decreto del ministerio de Economía Nacional, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá establecerse una tasa mínima para el trigo, gradual por meses, a contar desde Junio y a razón de veinticinco céntimos de alza por mes.

Art. 89.º—El Instituto de Reforma Agraria, valiéndose de las juntas locales, podrá organizar la compra del trigo siempre que la falta de demanda en el mercado libre imponga esta medida como protección a la economía rural.

Art. 90.º—Decretada la tasa y decidida la compra por el Instituto, los labradores ofrecerán sus trigos al mercado y si no hallaran comprador lo ofrecerán a la Junta local Agraria, que los adquirirá al precio de tasa reducido en veinticinco céntimos, dejándolos en poder del vendedor con las garantías debidas en calidad de depósito.

Cuando una Junta local haya hecho alguna compra de trigo, lo pondrá en conocimiento del público y en especial de los fabricantes de harinas y exportadores de aquel grano, los cuales en lo sucesivo y mientras tenga trigo disponible la Junta, no podrán hacer compra directa alguna a los labradores. Adquirirán el que necesiten de estas juntas, pagándolo al contado, al precio de tasa aumentado en cincuenta céntimos en concepto de comisión. La tasa se referirá siempre al quintal métrico.

Art. 91.º—El Instituto de Reforma Agraria, como operación de crédito agrícola abrirá a las Juntas locales una cuenta para este servicio.

Art. 92.º—También podrá decretar el ministro de Economía Nacional una tasa máxima de cualquier producto que tenga en la agricultura capital influencia.

Art. 93.º—El Instituto de Reforma Agraria propondrá el ministro de Economía Nacional las prohibiciones de importación que aquel estime necesarias o convenientes a la economía rural, y será oído en la revisión de aranceles que puedan afectar a la agricultura.

Art. 94.º—Queda a la dirección, ordenación y vigilancia del Instituto de Reforma Agraria:

a) Las cooperativas de crédito y consumo de labradores y campesinos.
b) La Policía sanitaria rural.
c) La fabricación, circulación y venta de materias fertilizantes. Promoverá, estimulará e implantará la obtención de nitrógeno sintético en cantidad suficiente para las necesidades de la agricultura.
d) El fomento de la ganadería e industrias pecuarias.
e) La repoblación forestal.
f) Los servicios técnicos agrícolas actualmente establecidas.
g) La enseñanza de la agricultura y artes agrícolas.

BASE DECIMA SEXTA

De las sanciones

Art. 95.º—Las infracciones de la presente ley o de los Reglamentos que se dicten para su ejecución, serán sancionadas con multa:

a) Hasta 5.000 pesetas, que podrá imponer el Presidente del Consejo de Ministros a propuesta del Instituto de Reforma Agraria.
b) Hasta 1.000 pesetas, que podrá imponer el Ministro de Economía Nacional con igual propuesta.
c) Hasta 500 pesetas, que podrá imponer el juez presidente del Tribunal de Corrección y Amparo del Campesino.
d) Hasta 100 pesetas que podrán imponer la Junta local Agraria y el Tribunal Municipal de Sanidad rural.

Art. 96.º—La negativa a aceptar un cargo de los establecidos en ésta Ley sin justa causa alegada, probada y considerada admisible por la persona o entidad que hiciera el nombramiento, será siempre sancionada con multa de 50 pesetas, si el que se niega es labrador o funcionario y de 5 pesetas si es campesino. Igual sanción sufrirán los que sin justa causa alegada y probada, dejaren de concurrir a las reuniones o juntas a que debieran asistir por razón de sus cargos.

Art. 97.º—Todas las multas que se impongan por infracciones de esta Ley y de sus Reglamentos, por los de Policía Sanitaria Rural y por contrabando y defraudación en tráfico de productos agrícolas, se harán efectivas en papel especial que para el Instituto de Reforma Agraria estampará la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

El producto íntegro de las multas se destinará al subsidio de campesinos disminuídos para el trabajo.

Art. 98.º—Contra la resolución por la que se imponga una multa como sanción, sólo se dará recurso de queja por injusticia notoria para ante el superior jerárquico.

Se entiende por superior jerárquico:

De las juntas locales, el Instituto de Reforma Agraria.

Del Tribunal municipal de Sanidad rural, el gobernador civil de la provincia, que resolverá previo informe del Colegio médico, o al inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, según los casos.

Del Tribunal de amparo y corrección del campesino, el presidente de la Audiencia Territorial.

De los decretos del Ministro de Economía Nacional imponiendo sanciones, no se dará más recurso que el de audiencia ante el propio ministro; y de los que imponga el presidente del Consejo de Ministros no se dará más recurso que el contencioso-administrativo.

Art. 99.º—No se admitirá recurso contra la resolución impositiva de multas, si no se acompaña al escrito por el que se formule la parte superior del papel en que se hayan hecha efectivas. Atendida la queja y cuando prospere el recurso, se notificará al Instituto de Reforma Agraria, el cual acordará seguidamente el reintegro.

Art. 100.º—Las multas que se impongan a los campesinos, no podrán exceder de 100 pesetas; se anotarán en su boleto y en su ficha correspondiente del Censo. Para hacerlas efectivas por la vía de apremio, se decretará la retención de un quinto del salario y si pasados tres meses no estuviera satisfecha el total importe de la sanción, salvo caso de enfermedad probada o paro forzoso probado también, será dado de baja en el Censo el campesino moroso hasta que se rehabilite pagando.

Las multas que se impongan a labradores o funcionarios, se harán efectivas por la vía de apremio en expediente ante el juzgado municipal.

BASE ADICIONAL

El Gobierno dictará las oportunas disposiciones para el cumplimiento y desarrollo de esta Ley de Bases, e incorporará al Instituto de Reforma Agraria la Acción Social Agraria, estableciendo los debidos enlaces entre las funciones propias del Instituto y los servicios agronómicos, sanitarios, forestales, hidrológicos y demás relacionados directamente con la reforma agraria.

Quedan derogadas las disposiciones legales o reglamentos en todo cuanto se opongan a los preceptos de la presente ley.

Beneficios para los reclutas del reemplazo actual

Los reclutas de este reemplazo que, sin ser de cuota, deseen reducir el tiempo de servicio en filas a ocho meses pueden conseguirlo matriculándose, antes del día 15 del corriente, en la Escuela Militar del Tiro Nacional de Córdoba. Rey Heredia, 7.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Las huelgas en la provincia

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, hizo ayer las siguientes manifestaciones ante los periodistas:

Mejoran las huelgas de obreros agrícolas planteadas en varios pueblos de la provincia.

En Bujalance se ha llegado a un acuerdo entre patronos y obreros y éstos reanudarán hoy el trabajo.

En Espejo, aunque han presentado el oficio de huelga, creo que no llegará a plantearse, por que antes se obtendrá una fórmula de arreglo.

En Villa del Río, reina tranquilidad.

El Museo Romero de Torres

Ayer celebré una conferencia telegráfica con el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, a quien rogué que preguntara al ministro si vendría para inaugurar el domingo próximo el museo de las obras del glorioso pintor Julio Romero de Torres.

Me contestó el subsecretario que el ministro se hallaba algo indispuesto, pero que él suponía que para el domingo estaría restablecido y podría asistir al acto.

Por si hubiese necesidad de retrasar la inauguración he conferenciado con don Enrique Romero de Torres y otros miembros del Patronato del Museo provincial de Bellas Artes.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

DE LA PROVINCIA

Agresión a un novio

En Villa del Río, el joven Manuel Chacón Morales, se hallaba hablando con su novia en la calle de la Libertad y se le acercaron los hermanos de aquella Antonio y Francisco Morán Canales.

Uno de estos dió una bofetada a la joven; Manuel trató de impedir que siguieran maltratando a su novia los individuos citados y estos la emprendieron con él a golpes y le asestaron además varias puñaladas, causándole una herida incisa en el muslo izquierdo, otra en la región glútea izquierda y erosiones y contusiones en la nariz y en el ojo derecho.

Los agresores fueron detenidos por la Guardia civil que los puso a disposición del juzgado.

Un robo

Comunican de Lucena que en un estanco situado en la casa número 61 de la calle de Santiago, penetraron unos desconocidos y se apoderaron de 245 pesetas, sellos de correos, un reloj de plata, unos pendientes de oro y platino y varios paquetes de tabaco.

Como presuntos autores del robo han sido detenidos por la Guardia civil Francisco Dávila Cabrera, Antonio Romero Urbano, Francisco González Sánchez y Luis Algar López.

MILITARES

Pagaduría militar de haberes

Los jefes y oficiales que perciban sus haberes por dicha Pagaduría les harán efectivos hoy y mañana en la Caja, sita en las oficinas del Depósito de Intendencia (Tomás Conde, 8) desde las diez hasta la una y desde las tres hasta las seis.

EL GAS es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaaguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA HA SIDO ADMINISTATIVO. SE TRATO DE LA RESIDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. LA HUELGA DE ALMERIA HA SIDO PRORROGADA POR VEINTICUATRO HORAS COMO PROTESTA CONTRA LOS INCIDENTES OCURRIDOS AYER. EN PALENCIA Y BURGOS REINA TRANQUILIDAD. OTRAS NOTICIAS

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

A LA ENTRADA

A las once y cuarto de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El de Trabajo manifestó a los periodistas que no había nada de particular y que el Consejo tendría poco interés para la prensa.

—¿Se tratará algo de política?

—Siempre en los Consejos se trata algo de política.

El ministro de Justicia manifestó a su llegada a la Presidencia que el Consejo sería puramente administrativo y que él llevaba un decreto sobre archivos de protocolo.

Un periodista preguntó al ministro de Fomento si en el Consejo quedaría resuelto el problema ferroviario.

—No lo sé seguro—contestó el ministro; pero desde luego hablaremos del asunto.

El ministro de la Gobernación dijo que la huelga general de Almería que se había acordado dar por terminada anoche ha sido prorrogada por veinticuatro horas como protesta contra los incidentes de ayer.

Añadió el señor Casares Quiroga que en Palencia y Burgos reinaba tranquilidad.

El ministro de Marina manifestó a los informadores que llevaba un decreto para la enagenación de los buques inservibles y otro sobre patentes de navegación.

Al llegar el jefe del Gobierno fue interrumpido por los periodistas acerca de si en el Consejo se trataría del alojamiento del Presidente de la República.

El señor Azaña dijo que desde luego se hablaría del asunto.

A las once y media quedó reunido el Consejo.

A LA SALIDA

A las dos y cuarto abandonó el Consejo el ministro de Estado señor Lerroux, el cual dijo a los periodistas:

—Como fuí el primero en llegar es también justo que sea el primero en salir para comer.

—He dado cuenta al Consejo de una solicitud de la Federación Española en súplica de que le sea concedida una subvención para poder acudir a las juegos de la próxima Olimpiada Internacional que se celebrará en Los Angeles.

El Consejo ha accedido a la petición y se ha tomado el acuerdo de consignar en presupuesto la cantidad necesaria.

—¿Han tratado ustedes de la residencia del Presidente de la República?

—Sí, algo hemos hablado. Pero hay necesidad de justipreciar el edificio y el mobiliario y eso invertirá varias reuniones.

El presidente nos ha dado una impresión de lo que a su juicio debe ser la casa del presidente.

—¿Es cierto que va usted a Ginebra para asistir a una reunión de la Sociedad de Naciones?

—Esa reunión se celebrará en París, pero aún no está determinada la fecha y por eso no he solicitado autorización para asistir, que ya pediré en tiempo oportuno.

El ministro de Instrucción Pública dijo que nada de particular podía comunicar por que apenas se había tratado nada de su departamento.

Al salir el jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—Nada señores, no ocurre nada de particular.

—¿Entonces ha sido un Consejo administrativo?

—Casi, por que apenas si hemos hablado de política.

Unicamente hemos cambiado impresiones sobre lo que debe ser la casa del Presidente de la República pero no hemos acordado nada definitivo, pues antes es preciso dictar algunos decretos.

:-: DOCTOR AGER :-:
Piel, sífilis y vías urinarias
SEVILLA, 9. :-: CORDOBA

La minoría radical no se reunió esta mañana y espera hacerlo esta tarde en el Congreso

La reunión de la minoría radical convocada para esta mañana no llegó a celebrarse por falta de número de diputados, pues solamente acudieron ocho o diez miembros.

La reunión ha sido aplazada para las tres de la tarde en el Congreso.

Nombramiento

El vicealmirante Montagut ha sido nombrado a las órdenes del ministro de Marina para la organización de los trabajos preparatorios de la Conferencia del desarme.

Detención de maestros

En la calle de Montalbán y frente al edificio donde se está celebrando el cursillo para maestros fueron detenidos esta mañana tres individuos que ejercían coacciones para evitar que sus compañeros siguieran el referido cursillo.

Manifestaciones del director general de Seguridad

El director general de Seguridad manifestó ayer a los periodistas que diez de los detenidos con motivo de los incidentes ocurridos en el teatro Lope de Vega, han satisfecho el importe de la multa que le fue impuesta y que los demás han pedido una prórroga que como es natural le ha sido concedida para que hagan efectiva la multa.

Terminó diciendo el señor Galarza que ninguno de los setenta y cinco detenidos han pasado a la cárcel.

SULFATO DE COBRE INGLES
Yuste - Droguería
Sánchez Peña, 1. Teléfono, 1 4 2 7
CORDOBA

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Francos, máximo	44'70
Libras, máximo	43'60
Dollars, máximo	11'39
Interior 4 por 100	60'00
Amortizable 5 por 100 1920	78'75
Idem idem 1917	73'25
Cédulas B. Hipotecario 4 por 100	77'75
Idem idem idem 5 por 100	83'00
Acciones de Banco de España	440'00
Idem del Río de la Plata	104'00
Idem f. c. Norte de España	260'00
Idem de M. Z. y A.	186'00

SIGUEN LOS ROBOS

Continuan sin la menor interrupción los robos en esta capital y los cacos recurren para efectuarlos a toda clase de procedimientos. El último de que tenemos noticias se ha efectuado por medio de un escalo.

Durante la madrugada de ayer unos ladrones audaces penetraron en una casa de la barriada de los Olivos Borrachos practicando un agujero en uno de sus muros y se llevaron ocho kilogramos de chorizo, ocho botellas de cervezas, un reloj, otros efectos y ocho pesetas todo perteneciente al vecino de dicha casa Francisco Ortiz Tena.

Los autores del robo abandonaron en una de las habitaciones de la casa un sombrero de paja y unas alforjas.

Francisco denunció ayer el hecho en la Comisaría de Vigilancia y entregó el sombrero y las alforjas.

"Se continuará".

VIAJANTE
Activo y enérgico, lo precisa CASA IMPORTANTE de artículo de marca acreditadísimo
Edad, de 25 a 35 años
Preferible que sepa conducir automóvil, en posesión de carnet.
Solicitudes, Agencia Veritas. Plaza del Callao, 4, Madrid

M.E.C.D. 2016

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Telófono 2700
EMPESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1931

CINE SONORO.—A las SEIS Y MEDIA de la tarde y DIEZ Y MEDIA de la noche.—FELIX, OPERADOR CINEMATOGRAFICO, dibujos sonoros.—REVISTA PARAMOUNT SONORA.—OJOS Y OIDOS DEL MUNDO, interesante información.—¡Formidable éxito! Ultimas proyecciones del Film sonoro Paramount, totatlmente hablado en español e inglés, CAMINO DE SANTA FE, por RICHARD ARLEN y ROSITA MORENO.—Butaca, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana jueves, ESTRENO de la marca "OSSO", de París, ESTARE SOLA A MEDIA NOCHE, una interesantísima comedia francesa.—El sábado, ¡Acontecimiento grandioso! con el ESTRENO EN CORDOBA del Film sonoro Paramount, HABLADO TOTALMENTE EN ESPAÑOL, LA INCORREGIBLE, por ENRIQUETA SERRANO, ROBERTO REY y TONY D'ALGY.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy miércoles 11 de Noviembre de 1931.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—COLOSAL PROGRAMA HABLADO EN ESPAÑOL.—Primero: ESTRENO del NOTICIARIO SONORO FOX NUMER 14.—Segundo: SCHARAZADES (cuento oriental SONORO y en tecnicolor).—Tercero: Proyección de la película TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, titulada EL VALIENTE. Intérpretes: JUAN TORENA, AMALIA BENITEZ y CARLOS VILLARIAS.—Butaca, UNA PESETA.—Gradas, 0'20.—Mañana la divertidísima comedia SONORA, 1-9-8-0.—El sábado: LA MARSELLESA(superproducción "Universal" formidable crecación de LAURA LAPLANTE y JOHN BOLES.

CINE ALKAZAR.-

EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9

Hoy miércoles 11 de Noviembre de 1931.—A las seis y media y diez y media.—Primero: VIVO O MUERTO (dibujo sonoro).—Segundo: ESTRENO ESPECTACULAR de la formidable revista sonora FOX MOVIHETON Folies ¡El colmo del lujo y fantasía! BUTACA, 1'50 pesetas.—NIÑOS, 0'60.—El viernes ESTRENO de EL PRESIDIO.

ILUSTRES HUESPEDES

Se encuentra en Córdoba el gran novelista ruso Elías Erembhureg, autor de muchísimas obras, de las cuales hay traducidas al castellano 607, siendo las principales "La Callejuela de Moscou", con un prólogo de Ramón Gómez de Laserna, y "Citroen H. P. 10".

Este ilustre novelista, con el que vienen su esposa y el célebre escritor dramático alemán Toller, ha sido acogido en Madrid con el general elogio de la crítica española y recorre actualmente nuestro país para tratar de él, llevando sus costumbres a una obra que aparecerá más tarde en Moscou.

Acompañado del comisario de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres y de los periodistas don Eduar do Varo Castillo y don Pedro Antonio Vaquerizo, visitó ayer los principales monumentos artísticos de esta ciudad y hoy irá a visitar también algunos pueblos de la provincia para recoger de ellos los interesantes datos que ha de consignar en su futura obra.

El DIARIO DE CORDOBA envía un afectuoso saludo de bienvenida a nuestros ilustres huéspedes.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la Sección Segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista con intervención del Jurado de la causa instruída en el Juzgado de Baena contra Antonio Ordóñez Vilches, por el delito de homicidio.

El abogado fiscal don Luis María Mendieta sostuvo la acusación y el letrado don Antonio Jaén Morente defendió al procesado.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y el tribunal de Derecho absolvió libremente a Antono Ordóñez Vilchez.

Juicio para hoy

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Francisco Sánchez, por el delito de resistencia.

La defensa del procesado estará encomendada al abogado señor Espina y la representación al procurador señor Castiñeira.

Conferencias culturales

El presidente de la Diputación Provincial don José Guerra Lozano y los demás señores que constituyen la misma han tenido la feliz idea de cerrar la Exposición de las obras de los expensionados, pensionados y aspirantes a pensión de la Corporación antedicha con un ciclo de conferencias de carácter didáctico que estarán a cargo de las personalidades más significadas por su cultura en Córdoba, figurando entre ellos don Antonio Jaén Morente, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, don José Manuel Camacho Padilla, don Antonio Gil Muñiz, don Vienvenido Martín don Vicente Orti Belmonte.

Aplaudimos esta iniciativa merced a la cual se pondrá un brillante epílogo a la Exposición mencionada que ha obtenido un verdadero éxito por el que felicitamos a su iniciador señor Guerra Lozano.

SE ARRIENDA desde el día la montanera y pastos de la finca "Ballesteros" sita en esta sierra a cinco kilómetros de Córdoba. Razón, Ambrosio de Morales, 9.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Habiéndose consignado por error el plazo de diez días en vez de veinte para la entrega de pliegos con objeto de tomar parte en la subasta con vocada por edicto de esta alcaldía fecha 3 del actual, para el suministro de varias prendas de uniforme con destino a los guardias municipales, se rectifica dicho plazo por medio del presente, haciéndose constar que los referidos veinte días terminan el 27 del que rige y la apertura de los pliegos tendrá efecto a las 13 horas del siguiente día 28.

Córdoba 10 de Noviembre de 1931
Francisco de la Cruz.

PAN DE VIENA
ELABORACION ESMERADA
Horno del Cristo.—Teléfono n.° 1668

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería
Conde de Cárdenas, núm. 13

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE
VENTA
A
PRECIOS
EXCEPCIONALES
DE NUMEROSOS ARTICULOS EN
CALZADOS
LA
IMPERIAL
¡Aprovechen esta oportunidad
contra la vida cara!
GONDOMAR, 5

ACTO FUNEBRE

En el tren correo de Madrid y en un furgón, convertido en capilla ardiente, fueron traídos ayer a Córdoba los restos mortales del malogrado joven don José Molina Villegas, de cuya defunción, acaecida en Madrid, dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Para recibir el cadáver y asistir a la conducción hasta su última morada acudieron a la estación central de los ferrocarriles numerosos amigos de la familia del finado.

Del furgón fue sacado el cadáver que venía encerrado en una severa caja con aplicaciones de plata, trasladándosele a una carroza fúnebre. Sobre el féretro fueron colocados ramos de flores.

Acto seguido se organizó la comitiva, en la que se hallaban representadas todas las clases sociales.

En representación de la familia figuraban el padre del difunto don José Molina Fox, don Manuel y don Enrique Villegas Montesinos, don José Carretero Serrano, don José Herrera Sánchez, don Rafael Villegas Laguna y don Francisco Villegas García.

La comitiva continuó su marcha hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en el que recibieron cristiana sepultura los inanimados restos del joven don José Molina Villegas.

Reiteramos a la familia doliente nuestro sentido pésame por esta sensible desgracia.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Zaragoza y Madrid nuestro querido compañero el director de "El Defensor de Córdoba", don Daniel Aguilera Camacho, acompañado de su distinguida esposa doña Clementina Rodríguez Betaucourt.

—La señora doña Amalia Barón, viuda de Rodríguez Bolaños, ha marchado a Málaga para pasar una temporada con sus hijos los señores tancourt.

—Se encuentra en Córdoba el comeciante sevillano don José Rodríguez del Valle, agente en la vecina capital de la importante firma de Barcelona Fisas, Linares y Compañía.

DETENCION DEL "HIJO DEL SERIO"

Ayer fue detenido el tristemente célebre maleante, conocido por el "Hijo del Serio", al que perseguían los agentes de las autoridades por suponer que fue el autor de los disparos hechos la noche del domingo último, en una taberna del Campo de la Verdad, a consecuencia de los cuales resultó un hombre herido.

Manuel Bueno (a) El Hijo del Serio, tuvo anteanoche la osadía de visitar las Redacciones de pos periódicos para protestar contra las noticias que habían publicado relativas a aquel suceso.

Ayer por la mañana le vieron muchas personas pasear tranquilamente por la calle de Gondomar y poco después en un puesto de masa frita establecido en la Puerta de Gallegos le capturó una pareja de la Guardia civil del puesto del Puente.

El "Hijo del Serio" ha ingresado en la cárcel a la disposición del Juzgado y durante una temporada Córdoba se verá libre de ese individuo, uno de los más significados entre la plaga de maleantes que padecemos.

DEPOSITO DE CABALLOS SEMENTALES DE CORDOBA

Necesitando adquirir este Depósito, cebada, salvado y paja, todo de buena calidad, para el suministro de sus sementales durante el mes actual y Diciembre próximo, se anuncia por el presente, para que los tenedores de esos artículos que lo deseen, puedan presentar ofertas en pliego cerrado acompañadas de muestras en las oficinas de este Centro, situado en la calle 14 de Abril, todos los días laborables, desde las 10 a las 13 horas hasta el 12 del corriente, en cuyo día, de 11 a 12 de su mañana y a presencia de los interesados, se abrirán los pliegos con las proposiciones, siendo de cuenta del adjudicatario, el importe de este anuncio.

Córdoba 7 de Noviembre de 1931.
El Jefe, Miguel Arroyo.

MANUEL NAVAS BARBUDO
Corredor de Comercio Colegiado
Abogado
Torres Cabrera, 2. CORDOBA
Teléfono, 2864

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos)
Teléfono 2508
Plato del día: Flamenquín de Cerdo a la Villeroy.

NUEVO BAR Y RESTAURANT
Montado a la moderna
DE TOMASA ARENAS
Viuda de González
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta
Plato del día: Ostras al gratin y al natural.

:-: RESTAURANT BRUZO :-:
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.
Plato del día: Lengua de vaca en salsa bordalesa.

Pruebas de los grandes resultados del Depurativo Richelet

Un eczema curado en un mes.

Hacia dos años que tenia un eczema Habia probado infinidad de medicinas inutilmente. Acudi entonces a su Depurativo Richelet; no tardé en comprobar gran mejoria y hoy dia despues de un mes de tratamiento estoy completamente curado.

M. J. PINAT
3, Boulevard Auguste-Blanqui Paris (13e)

Aun tiene sus piernas.

Hacia mas de tres años que padecia atrozmente de una mala circulacion la cual me habia dejado varices y profundas ulceras. Habia ensayado inutilmente una infinidad de medicinas. Gracias a su Depurativo Richelet tengo aun mis piernas. Hoy no tengo dolores ni congestion. Duermo muy bien y tengo las piernas como a los 20 años.

M. DACHICOURT, 117, Calle Nacional en Boulogne-sur-Mer (Francia).

Dos casos gravisimos de artritismo.

Hacia 16 años que tenia la pierna carcomida por una ulcera que supuraba tres meses al año. Estaba ya desesperada Felizmente aconsejada por mi Doctor hice una cura del Depurativo Richelet. Desde entonces mi llaga está cicatrizada, mi pierna ya no es pesada y he vuelto a todos mis quehaceres. Mi marido que padecia de reumatismo y que tenia dolores en les articulaciones se curó tambien rapidamente despues de una cura del Depurativo Richelet.

Señor y Señora SULLIVAN en Villeneuve-le-Roi (S.-et-O.) Francia.

Granos y comezones desaparecen.

Con mucha satisfaccion le participo que su maravilloso Depurativo Richelet me ha librado de las comezones horribles y de los granos persistentes en la frente. Ninguna otra medicina no ha podido curarme de este sufrimiento. Hoy dia la piel está del todo limpia, lisa y sin granos.

J. DELHERM Fils
Quartier de l'aties a Gaillac (Tarn) Francia.

Reumatico durante 8 años.

Habiendo tenido reumas y una ciatica durante 8 años probé gran cantidad de medicinas y todo me fué inutil. Me decidi a probar su Depurativo Richelet y al segundo frasco tuve la suerte de encontrarme mucho mas aliviado y podia ya dormir y descansar. Despues de una curacion completa mis dolores ya no han aparecido y hoy dia me encuentro con una salud completa.

M. E. CAMUS, 8, rue Antoine-Blanc Marseille (Francia).

Hacia 3 años que estaba desesperada.

Con agradecimiento le participo mi curacion. Hacia 3 años que padecia dolores de espalda piernas y despues de haber probado cantidad de medicinas estaba ya desesperada. El mal empeoraba y entonces acudi a su Depurativo Richelet. Enseguida noté gran bienestar y al poco tiempo todos mis dolores desaparecieron.

Mme LE MOING, Ploërdut (Morbihan) Francia.

Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres, respetando asi su natural reserva. De venta en todas las farmacias y droguerias. Pida vd. hoy-mismo un folleto gratuito al Laboratorio RICHELET, SAN-SEBASTIAN.

METODO RACIONAL
DEPURATIVO
RICHELET
PARA LOS ADULTOS
PRECIO DEL FRASCO 7 PTAS
LABORATORIO RICHELET
SAN SEBASTIAN

GACETILLAS

Unión Mercantail de Córdoba

Ha reaparecido el periódico titulado "Unión Mercantil de Córdoba", órgano de la Unión de dependientes de comercio y empleados mercantiles de Córdoba y su provincia.

Le deseamos larga y próspera vida.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos, además del folletón, las secciones de Instrucción Pública, de Ayuntamiento y Religiosa.

Accidente del trabajo

Ayer, en la calle de Gondomar, sufrió un accidente del trabajo Pedro Alvaro Leiva, de 46 años, a consecuencia del cual resultó con una herida contusa leve en el dorso de la mano izquierda.

Fue curado en la Casa Central de Socorro.

A LAS SEÑORAS

La Casa Almacenes de Caminos, de Sevilla, expondrá en el Hotel Regina los días 13 y 14 sus extensas colecciones de VESTIDOS Y ABRIGOS de las mejores firmas de París.
Teléfono 1003

Amenazas

Eulalio Alcalde Valera, formuló ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra Miguel Liseda Expósito, por haberle amenazado con una navaja en la calle Huerto de San Agustín.

Los valientes

Ayer se presentó en la Comisaría de Vigilancia Francisco Moreno Contreras y denunció el hecho de que encontrándose parado en la barriada de los Olivos Borrachos, acercósele un individuo que le amenazó con una pistola y emprendió la fuga.

Marido cariñoso

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Mercedes León Moliua a su marido Juan Morente Solgado por haberla amenazado con una navaja de grandes dimensiones en la carretera del Brillante.

Caricias felinas

En la casa número 47 de la calle de Polifemo un gato mordió ayer al niño de doce años Zoilo Muñoz González, causándole una herida leve en la mano derecha, lesión de la que fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

Títulos

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se han recibido los títulos de licenciado en Derecho expedido a favor de don Fernando Amián Cortés y de bachiller de don Ricardo Muro Riobóo.

Enferma

Se halla gravemente enferma la niña Marujita Hernández, hija de don José Hernández González.

Lo sentimos y le deseamos rápido y completo restablecimiento.

Cosas de vecinas

Las vecinas de la casa número 24 la calle de Gutiérrez de los Ríos Brígida Mateos Bruno y Candelaria Domínguez Romero, no se miran con buenos ojos por causas que ignoramos y Candelaria insulta frecuentemente a Brígida.

Esta ha formulado una denuncia contra su convecina en la Comisaría de Vigilancia.

Las bravías

Las vecinas de la casa número 27 de la calle de Vicente de los Ríos, Adelaida Fuentes Sánchez y Rafaela, Concepción y María Jaime Leiva, promovieron ayer una acalorada reyerta y después de dirigirse todos los improperios del diccionario callejero la emprendieron a mamporros y arañazos.

Otros vecinos consiguieron separar a aquellas furias a costa de grandes esfuerzos y Adelaida y Rafaela tuvieron que pasar al taller de reparaciones de la calle de Góngora, donde curaron a la primera de una herida leve en el dedo medio de la mano derecha y a la segunda de una herida contusa, también leve, en la región parietal derecha.

Todas fueron conducidas después a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló el correspondiente atestado.

Niña con quemaduras

La niña de tres años Dolores Linares Leal tuvo ayer la desgracia de caer sobre un brasero en su domicilio, calle de San Basilio, número 60, produciéndose quemaduras de primero y segundo grados en el abdomen.

Fue asistida en la Clínica de urgencia del Campo Santo de los Mártores, donde calificaron de graves las quemaduras.

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Reyes Católicos.----Teléfono 2606
CORDOBA
Esta casa es la más acreditada de Córdoba
Los carbones antracita y cock se sirven enperfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.
Todos los pedido a domicilio se sirven rápidamente

Especialidad en camas y cunitas metálicas, preciosos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró.

Cafés Importación de todas procedencias.
Cafés Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.
Cafés Tostados a diario por los más modernos procedimientos.
ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
Viuda de Valentín García del Campo

—Nada Elena, insisto en que el niño es sietemesino a pesar de su hermosura, pues de otra forma no se comprende que hayas olvidado la preparación de la ropa que el nene necesita. Eres inocente, Pepe, la ropa está preparada; en un momento iré a los almacenes de tejidos HIERRO ARAGON que vende muy barato los cuales cuentan con un extensísimo surtido en toda clase de ropas confeccionada para niños de todas edades y le compraré de una vez todo lo que necesite para ahora y luego, incluyendo el traje de novio.

M.E.C.D. 2016

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

rid

OTA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Consejo de ministros celebra- la Presidencia se facilitó a la la siguiente nota oficiosa:

SIDENCIA: Fue aprobada en generales una propuesta refe- a la forma en que ha de estar zada la Casa del presidente de ublica.

ADO: Se acordó conceder una ción para que asistan a la Olim de Los Angeles equipos de at- spañoles.

TRUCCION PUBLICA: Nom- directores del Instituto nacio- Sevilla y del local de Osuna. itiendo la dimisión al rector Universidad de Sevilla y nom- para sustituirlo a don Esta- del Campo.

dó admitida la dimisión pre- a por el rector de la Universi- la Laguna.

ERRA: Decreto concediendo el situación de reserva a los ge- Zubillaga y Coronel.

vando del mando de la quinta a de Infantería al general don Llanos.

RINA: Se aprobó un expedien- tivo a la enajenación de dieci- arcos dados de baja en la Ar-

reto referente al servicio de ge de los hidroplanos en los s.

STICIA: Fue aprobado un decre- argando al Cuerpo de Archive- Bibliotecarios la custodia y con- ión de los archivos de protocó- las Audiencias territoriales, del guro y de los archivos histó- de reciente creación.

BERNACION: Decreto creando sejo Superior Psiaquiátrico.

n cumplimentando el acuerdo o-francés acerca de la impor- de especialidades farmacéuti-

ONGRESO

bre la sesión a la hora de cos- e.

side el señor Besteiro.

da lectura a un escrito pidien- suplicatorio para procesar al ndante Franco y se nombra a misión encargada de emitir dic- n.

tinúa el debate constitucional. presidente de la Comisión decla- e ha sido aceptada con ligeras ficaciones una enmienda presentada por don Fernando de las Ríos al título séptimo.

Se rechaza un voto firmado por los señores Xirao y Alomar pidiendo que se suprima el título séptimo, que es el que se refiere a los Consejos técnicos.

En votación nominal y por 136 votos en contra 109 se acuerda tomar en consideración un voto particular del señor Ayuso, redactado en idéntico sentido que el anterior.

El señor Castrillo defiende una enmienda pidiendo la creación de un Consejo de Estado que sea el organismo supremo en los asuntos de gobierno y en los de la administración.

Una ley regulará el funcionamiento del Consejo de Estado.

Don Fernando de los Ríos, desde su escaño, defiende su enmienda referente a la creación del Consejo de Estado, haciendo resaltar que dicho organismo existe en la mayoría de los países extranjeros y que no merman la autoridad del Parlamento.

El señor Botella, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda de don Fernando de los Ríos por estimar que el Consejo de Estado es un organismo que se asemeja a los del viejo régimen.

El presidente de la Cámara señala el caso lamentable de que la Comisión no tenga criterio fijo, pues cada uno de sus miembros opina de distinta manera.

Aboga por que la Comisión se reuna para adoptar un criterio fijo.

Se acuerda así y se pone a debate el título octavo que se refiere a la organización de la Justicia.

El señor Fernández Clérigo expone la necesidad de que la función de la justicia sea independiente de la política. Por falta de esta independencia —dice— no tenemos buena justicia.

El señor Salazar Alonso se lamenta del escaso número de diputados que hay en la Cámara no obstante ser de gran interés el asunto que está puesto a debate y pide que se suspenda la sesión.

El presidente accede y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta a las siete y veinticinco.

EN LA SESION SECRETA SE ACORDO DECLARA LA INCOMPATIBILIDAD DEL SEÑOR MARCH CON LAS CORTES

En la sesión secreta se dió lectura al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto que afecta a los señores March y Guerra del Río.

Fueron leídas las cartas enviadas por los señores March e Iglesias al presidente de la Cámara, como asimismo las declaraciones prestadas por distintas personas ante la Comisión depuradora.

La declaración de March es muy extensa.

El señor Guerra del Río hizo uso de la palabra negando que haya tenido relaciones de ninguna especie con el señor March.

Se lamentó de que el eñor Simó Bofarull, siendo amigo suyo, guardara durante dos meses reserva ante las insidias lanzadas contra él.

Al terminar el señor Guerra del Río fue ovacionado por los radicales.

El señor Galarza se opuso a que el asunto de Guerra del Río pasara a la Comisión de Responsabilidades por entender que la Comisión depuradora es la que debe emitir dictamen.

El presidente de la Comisión depuradora solicitó que se conceda a ésta algún tiempo para hacer investigaciones en lo referente al supuesto quebrantamiento del secreto de las deliberaciones de la Comisión de Responsabilidades por parte del señor Guerra del Río.

El señor Besteiro, contestando a preguntas de varios diputados, dijo que la sanción que se imponga al señor March tenía que ser de indole moral.

Se planteó el caso de qué actitud adoptaría la Cámara si el señor March o don Emiliano Iglesias se presentaran en ella a ocupar sus puestos de diputados.

Se convino en que si tal cosa ocurriera la Cámara podría adoptar resoluciones más definitivas incluso el de enviar a dichos señores al Juzgado de guardia.

Se procedió a votación, por bolas, del dictamen.

Seguidamente se reanudó la sesión pública y se dió cuenta de que el dictamen había sido aprobado por 191 votos en contra de 4.

El dictamen está redactado de la siguiente forma:

Examinada cuidadosamente la participación que pudiera tener Juan March en el hecho que ha motivado la declaración de incompatibilidad de Emiliano Iglesias con estas Cortes, se ha llegado al convencimiento moral de que es acreedor a idéntica sanción.

Por tanto la Comisión propone que se declare la incompatibilidad de Juan March con las Cortes Constituyentes de la República.

FUERA DEL SALON

La reunión de la minoría radical

Desde las tres hasta las cinco y media de la tarde estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría radical.

Al terminar la reunión, el señor Martínez Barrios entregó a los representantes de la Prensa la siguiente nota:

Conocidos todos los detalles de lo ocurrido en la sesión secreta del viernes la minoría radical manifiesta que su presidente interpretó acertadamente la voluntad de este grupo parlamentario.

Los periodistas obtuvieron también una referencia particuar de lo ocurrido en a reunión.

Según la persona que facilitó los informes los diputados señores Salgado y López Varela solicitaron que se pidiera a las Cortes la revisión del asunto que afecta a don Emiliano Iglesias.

En contra de esta propuesta hablaron otros tres señores.

Por unanimidad se acordó que la minoría se mostrara ajena a la cuestión y acatara la resolución adoptada por las Cortes.

Todos los reunidos se solidarizaron con el criterio expuesto por el señor Martínez Barrios en la sesión del viernes.

Lerroux opina que se debe destinar el Palacio de Oriente a residencia del presidente de la República

Los reporteres hablaron en el Congreso con el señor Lerroux.

Este les dijo que en el Consejo celebrado por la mañana se había tratado de la petición hecha por los estudiantes para que desaparezcan los cursillos para el ascenso al Magisterio nacional, quedando facultado el señor Domingo para resolver el asunto.

Se trató también del edificio que haya de destinarse a residencia del presidente de la República, sin que recayera asunto definitivo.

Yo opino—agregó don Alejandro—que podía aprovecharse el Palacio de Oriente, que reune todas las condiciones necesarias para que se instale con el boato y la grandeza de que debe estar revestido el primer magistrado de la nación.

El sueldo del presidente de la República

Interrogado el señor Largo Caballero acerca del sueldo que se asignará al presidente de la República, dijo que creía que sería poco más de un millón de pesetas.

Don Santiago Alba dice que los revisionistas han hecho un gran servicio a la República

El señor Alba se encontró en uno de los pasillos del Congreso a don Abilio Calderón, a quien felicitó por el acto celebrado el domingo en Palencia.

Han hecho ustedes—le dijo—un gran servicio a España y a la República. Así se contendrá el ímpetu arrollador de los socialistas que llevaba camino de aplastarnos a todos.

El próximo día 19 se verificará en Córdoba un mitin revisionista

El señor Gil Robles dijo que tienen proyectados actos de propaganda revisionista en Zaragoza, Zamora, Ciudad Real y Córdoba.

El mitin de Córdoba se verificará el próximo día 19.

Luego habrá otros en Oviedo, Sevilla, Cádiz, Murcia y Palma de Mallorca.

El señor Castrillo facilitó una nota diciendo que ni el señor Alcalá Zamora ni la minoría progresista han gestionado la vuelta de los agrarios al Parlamento

El jefe de la minoría progresista señor Castrillo, al llegar al Congreso, facilitó a los periodistas una nota y dijo que la primera parte de ella era el resultado de una conversación que había sostenido por teléfono con el señor Alcalá Zamora y la otra suya.

Dice la nota que al hablar el señor Castrillo por teléfono con el señor Alcalá Zamora para comunicarle los comentarios y noticias que circulaban, don Niceto le encargó que manifestara que no ha hecho gestiones ni ha autorizado a nadie que las haga para que los diputados agrarios vuelvan a la Cámara, aunque agradece todos los votos espontáneos que su candidatura a la presidencia de la República pueda obtener, pero cree reprobable y vergonzoso cosecharlos mediante pactos con nadie.

Por mi parte, puedo agregar—añade la nota—que ningún miembro de la minoría progresista ha dado pretexto para que el señor Gil Robles pueda decir que se pretende reintegrar a la Cámara a la minoría agraria para que vote la candidatura del señor Alcalá Zamora con la promesa de que a cambio de esto se revisará la Constitución.

Termina diciendo que en los mitines se busca siempre un efecto oratorio, sin que el que habla mida el alcance de sus palabras.

Los sucesos de Palencia

Don Abilio Calderón ha anunciado al señor Casares Quiroga una interpelación acerca de los sucesos ocurridos el domingo en Palencia con motivo del mitin revisionista.

Besteiro y los periodistas

El señor Besteiro dijo a los periodisats que hoy habrá sesión nocturna para discutir los proyectos referentes a la reforma del Jurado y Ordenación bancaria.

También se dedicará algún tiempo a ruegos y preguntas.

Terminó diciendo que era probable que hubiera también sesión secreta.

AMPLIACION A LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de ministros se trató, como ya dice la nota, del asunto relacionado con el edificio que ha de destinarse a residencia del presidente de la República.

Parece ser que ante las dificultades surgidas para la adquisición de la Huerta y teniendo en cuenta que esta finca no reune las condiciones suficientes para el fin a que se destina, algunos ministros se mostraron partidarios de que se utilice el Palacio de Oriente.

Podrían segregarse del edificio varios departamentos para destinarlos a Museo e incluso otro para instalar la Presidencia del Consejo de ministros.

Con ello se evitaría hacer gastos y se daría mayor consistencia a la República.

Aunque no se fijó en definitiva la consignación para la Casa del presidente de la República, se cree que alcanzará a la suma de dos millones de pesetas.

Se habló también de la residencia veraniega del presidente de la República y se señaló como probable el Palacio de la Granja.

El señor Lerroux obtuvo permiso para marchar a París con el objeto de asistir a una reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

El viaje lo emprenderá, seguramente, el lunes próximo.

Algunos ministros expusieron la crítica situación en que se encuentran muchos labradores que no pueden sembrar por falta de numerario. Se acordó, en principio, que se habilite un crédito entre el Banco de España y el Crédito Agrícola para resolver la situación de aquéllos.

En el Consejo no se trató de nada referente al decreto de funcionarios públicos.

Circuló el rumor de que había dimitido el director de Seguridad

Desde las primeras horas de la tar de comenzó a circular en el Congreso el rumor de que el señor Galarza había presentado la dimisión del cargo de director de Seguridad.

A las seis y media se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara los señores Azaña, Casares Quiroga y Galarza.

La reunión duró media hora.

Al salir, el ministro de la Gobernación dijo:

—No hay nada, señores. Nos hemos reunido para tomar café.

—Pues se asegura—dijo un repórter—que ha dimitido el señor Galarza.

—Ni ha dimitido—contestó el señor Casares—ni yo le admitiría la dimisión.

El señor Galarza negó también que hubiera dimitido.

Para que yo dimitiera por el asunto March—agregó el señor Galarza—era menester que dicho señor volviera a nacer.

A pesar de todas estas negativas, se insistía en la dimisión e incluso llegó a decirse que al señor Galarza se le concedería, como compensación, un alto cargo en el extranjero.

PARA EL MONUMENTO A JULIO ROMERO DE TORRES

Una comisión de la Academia de Bellas Artes visitó al alcalde para solicitar que el Ayuntamiento madrileño contribuya con alguna cantidad a la suscripción abierta para erigir un monumento en Córdoba a Julio Romero de Torres.

El señor Rico ofreció hacer las gestiones necesarias para que el Concejo preste la ayuda económica que se le pide.

Don Marcelino Domingo se lamenta de la actitud de los cursillistas del Magisterio

El ministro de Instrucción Pública se ha lamentado de la actitud que en algunas provincias han adoptado los cursillistas del Magisterio.

Añadió que la República ha concedido al Magisterio grandes ventajas, como lo demuestra el hecho de que habiendo sido reducidos los gastos en todos los departamentos el único presupuesto que se presentará con aumento será el de Instrucción Pública.

Por ello el Magisterio no debe dolerse de la prueba de suficiencia a que se le somete mediante los cursillos.

Las viejas oposiciones, con listas de gracia—terminó diciendo el señor Domingo—han terminado para siempre.

Provincias

CADIZ

Los cursillistas continúan en actitud hostil

Cádiz. Los cursillistas del Magisterio prosiguieron ayer en actitud hostil.

Un numeroso grupo situóse en los alrededores del edificio que se utiliza para el cursillo, con el fin de impedir la entrada de sus compañeros a las clases.

Los cursillistas formaron alboroto, siendo necesaria la presencia de fuerzas de policía y de guardia de Seguridad al mando de sus jefes, las cuales hicieron que los alborotadores abandonaran aquellos lugares.

BURGOS

Mejora la situación

Burgos. Ayer abrieron los comercios en las primeras horas de la mañana, pero volvieron a cerrar a la hora del entierro de la señora Herrero, que fue muerta por los disparos de la fuerza pública.

Los funerales en sufragio por el alma de dicha señora se verificaron en la parroquial de San Gil.

Asistieron al acto el alcalde y todos los concejales y numerosísimo público.

Seguidamente verificóse el entierro.

El comercio volvió a abrir, pero grupos de huelguistas le obligó a cerrar.

La fuerza del Ejército patrulla por las calles y los conventos y edificios públicos están custodiados.

La situación ha mejorado bastante y se espera que hoy se restablezca la normalidad.

VALENCIA

Un sacerdote multado

Valencia. El alcalde re Farnals citó al cura párroco a una reunión que iba a celebrarse en el Ayuntamiento para tratar de determinado asunto.

El sacerdote no se presentó y el alcalde le ha impuesto una multa de 150 pesetas.

La huelga de tripulantes de los vapores de la Casa Sota y Aznar

Valencia. La tripulación del vapor "Achuri-Mendi", perteneciente a la Casa Sota y Aznar, se declaró en huelga y abandonó el buque.

También en Sagunto se declaró en huelga la dotación del "Yata-Mendi, de la misma empresa.

Están en huelga las tripulaciones de toda la flota de la mencionada casa naviera.

En Torrente, grupos armados recorrieron el campo, obligando a los obreros a abandonar el trabajo

Valencia. El gobernador civil, refiriéndose a los sucesos ocurridos en el pueblo de Torrente, dijo que algunos individuos armados, formando grupos, recorrieron el campo, obligando a los obreros a abandonar el trabajo de la recolección.

Fuerza de la Guardia civil salió en persecución de los grupos e hizo algunos disparos al aire para ahuyentarlos.

Los huelguistas no hicieron uso de las armas.

Se practicaron algunas detenciones, ingresando los detenidos en la cárcel de Torrente.

Añadió que había dado órdenes severísimas a la Benemérita para que no tolere las excitaciones al desorden.

A última hora había recibido noticia de que los huelguistas habían abandonado su actitud, regresando al pueblo y mostrándose propicios a entablar negociaciones con los patronos.

SAN SEBASTIAN

La causa contra el banquero Larrañaga

San Sebastián. El juez que instruye la causa contra el banquero Larrañaga por el intento de evasión de doscientas mil pesetas estuvo tomando declaración a Ladislada Berasalegui, hermana de la criada de doña Mercedes Rodríguez, complicadas en el asunto.

Ambas mujeres están en la cárcel.

Parece que comparecerán ante el juez varios banqueros bilbaínos que tenían negocios con Larrañaga.

GUIA DEL TURISTA

Oficina de información del Patronato Nacional del Turismo ,Gran Capitán, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés e italiano.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una y por la tarde, de cuatro a siete. (Teléfono 1-2-0-5).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita-Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita, de siete a doce y de tres a seis. Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3'00 pesetas.

Puente Romano. Castillo de la Calahorra. Puerta del Puente. El Triunfo. Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico. Calle de Velázquez Bosco. De nueve a cinco. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, plaza del Potro. De ocho a cinco. Entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome). De nueve a cinco. Gratificación voluntaria a los servidores que lo enseñen.

Sinagoga, calle Maimónides. De nueve a cinco.

IGLESIAS

San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

LUGARES TIPICOS

Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

BIBLIOTECAS

Municipal, Joaquín Costa. De nueve a dos.

Provincial, Pedro López, 7. De nueve a dos.

AYUNTAMIENTO

(Archivo y biblioteca) calle de Joaquín Costa. De nueve a dos.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Calle de Jesús María, 5.

TELEFONOS

Plaza de Cánovas.

POLICIA

Alfonso XIII, 18. (Teléfono 2-4-2-8).

TARIFAS DE CARRUAJES

Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro.

Carruajes, 2'00 pesetas carrera y 4'00 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trassierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, las Ermitas, Santuarios de Linares y Santo Domingo.

HORARIOS DE TRENES

Estación Central

Expreso de Madrid, entrada a las 6'52, salida, a las 23'50. Rápido de Madrid, entrada a las 18'39, salida a las 11'17. Correo de Madrid, entrada a las 12'40, salida a las 16'30. Rápido de Valencia, entrada a las 11'59, salida a las 17'36. Expreso de Sevilla, entrada a las 23'38, salida a las 7,07. Rápido de Sevilla, entrada a las 11'05, salida a las 18'49. Correos de Sevilla, entrada a las 15'55, salida a las 13 '10. Omnibus de Sevilla, entrada a las 10'40, salida a las 7'30. Omnibus de Sevilla, entrada a las 21'40, salida a las 16'45. Expreso de Málaga y Algeciras entrada a las 23'55, salida a las 6'15. Rápido de Málaga y Algeciras, entrada a las 10'55, salida a las 18'55. Correo de Málaga, entrada a las 16'00, salida a las 13'15. Correo de Marchena, entrada a las 15'45, salida a las 13'25.

Estación de Cercadilla

Correo de Belmez, entrada a las 10'30, salida a las 17'45. Mixto de Belmez, entrada a las 0'15, salida a las 5'05. Carreta de Belmez, entrada a las 20'35, salida a las 8'10.

AUTOBUSES

A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a la Carlota, a la Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, A Ventas de Cardeña, a Fernán-Núñez, a Pedro Abad, a el Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Crucita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres, a Montemayor.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. max. al sol y al aire libre.	20'80
Id. id. a la sombra id. id.	18'20
Id. mínima id. id. id.	14'00
Id. media id. id. id.	16' 0
Oscilación	4'20
Agua de lluvia en milímetros...	1'20
Agua evaporada en milímetros...	0'80
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0º	151'60
Temperatura a la sombra	16'80
Id. de termómetro humedecido.	16'20
Tensión del vapor	13'40
Humedad relativa	94'00
Estado del cielo	Lluvia
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Flojo
Recorrido en 24 horas	286'00

†

EL SEÑOR

DON ANGEL VASCONI Y LORA

DELINEANTE DE OBRAS PUBLICAS

FALLECIO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 1931, A LOS 63 AÑOS DE EDAD

R. I. P. A.

La misa de Requiem que se celebre mañana, a las ocho, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, será aplicada por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Dolores Duarte, hermanos don Antonio y doña Concepción (ausentes), hermanas políticas doña María y doña Josefa, ruegan a sus amigos que se sirvan asistir a dicho, que le tengan presente en sus oraciones y que le encomienden a la Santísima Virgen de los Dolores.

†

VII ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSE URBANO CASARES

QUE FALLECIO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1924

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana desde las ocho en adelante en la Real Colegiata de San Hipólito, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijas políticas y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios nuestro Señor.

V
MADAME X
ha creado nuevos modelos de
FAJAS ENTALLADAS
a marcar la cintura al nivel requerido por la moda.
Señora
Le rogamos pase a visitarnos pa poder enseñarle nuestros últimos delos.
Madame X
MALAGA, 2, entresuelo
(Córdoba)

GRANDES ALMACENES
de batería de cocina y productos esmaltados
Venta al por MAYOR Y MENOR
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina
AVENIDA DE CANALEJAS, 9

JOSE ANGEL AÑON GARCIA
FABRICA DE PASTAS PARA SOPA
ce de Octubre, 10. Teléfono núm. 1745
CORDOBA
xcelente calidad de los productos de esta casa, la acreditan hoy, como una de las primeras en España. No compre sin antes consultar precio.

M.E.C.D. 2016

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

En su despacho oficial visitaron ayer al alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, las siguientes personas:

Don Manuel Bernal, don Marcial Bellido, don Rafael Caballero, don Faustino Franco, señora viuda de Mateo Inurria, don Rafael Ariza, don Eduardo Alvarez, don Antonio Molina, don Antonio Obispo, doña Enriqueta Segura, don Antonio Hernández, don Juan Romero, doña Matilde García, don Rogelio Luque y don Rafael de León Heredia.

La recaudación

El día 2 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 487'70; por los derechos de los servicios del Matadero, 2.001'99; por los derechos de los servicios de los cementerios y carruejase fúnebres, 845'00; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 3.823'44; por el de bebidas y alcoholes, 284'10; por el de solares sin edificar, 589'17; por el de escaparates, muestras, letreros y anuncios, 115'00; por el de servicios de alcantarillado, 514'51; por varios arbitrios municipales, pesetas 237'50; recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 457'70; de la Tesorería de Hacenda pública de la provincia, por varios recargos municipales sobre contribuciones, 46'45.

Total pesetas, 9.402'56.

El día 3 se hizo la siguiente recaudación:

Por el arbitrio sobre pescado, pesetas 739'55; por los derechos de los servicios del Matadero, 2.185'57; por los derechos de los servicios de los cementerios y carruajes fúnebres, 220'00; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 4.098'36; por el de bebidas y alcoholes, 1.719'00; por el de inquilinato, 244'70; por el de servicio de alcantarillado, 655'88; por el de toldos, cortinas, balcones y miradores, 330'00; por varios arbitrios municipales, 312'24; recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 980'82.

Total pesetas, 11.486'12.

Recaudado el día 4:

Por el arbitrio sobre pescado pesetas, 524'10; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.774'50; por los derechos de los servicios del cementerio y carruajes fúnebres, 135; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 4.579'27; por el de bebidas y alcoholes, 2.537'40; por el de inquilinato, 145'57; por el de vigilancia de establecimientos, 687'28; por el de servicios de alcantarillado, 367'01; por varios arbitrios municipales, 130'00; recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 64'88; de la Tesorería de Hacienda pública de la provincia, por varios recargos municipales sobre contribuciones, 27.023'80.

Total pesetas, 37.968'81.

El día 5 se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado pesetas 635'75; por los derechos de los servicios del Matadero, 960'77; por los derechos de los servicios de los cementerios y carruajes fúnebres, 270'00; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.328'77; por el de bebidas y alcoholes, 1.043'40; por el de inquilinato, 131'67; por el de vigilancia de establecimientos, pesetas 573'86; por el de inspección de calderas de vapor transformadores, 450'00; recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 331'41.

Total pesetas, 7.116'65.

Recaudado el día 6:

Por el arbitrio sobre pescado pesetas, 710'80; por el idem vigilancia de establecimientos, 523'30; por el arbitrio sobre los servicios del Matadero, 1.753'88; por los derechos de los cementerios y carruajes fúnebres, 182'50; por los derechos del servicio de alcantarillado, 116'10; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 2.945'63; por el de bebidas y alcoholes, 1.250 20; por el de inquilinato, 190'33; por varios arbitrios municipales, 216'30; recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 321'70.

Total pesetas, 8.210'74.

El día 7 se recaudó:

Por el arbitrio sobre pescado pesetas, 604'85; por el idem de vigilancia, 399'24; por el idem sobre licencias para construcción, 878'00; Por los derechos de los servicios de los cementerios y carruajes fúnebres, 277'34; por los derechos de los servicios del Matadero, 3.113'81; por el arbitrio sobre industrias callejeras, 216'25; por el idem sobre escaparates, muestras, etc., 220'00; por el id, sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 5.083'73; por el de bebidas y alcoholes, 1.605'30; por el de carretillas de mano y carros de transportes, 292'00; por varios arbitrios muncipales, pesetas 237'80; recaudado en la agencia ejecutiva por distintos arbitrios, 180'90.

Total pesetas, 12.609'22.

SE OFRECE ama de cría primeriza para casa de Jos padres. Razón Posada de la Herradura, (calle de Lucano).

SE ARRIENDA un piso alto con tres habitaciones, cocina y azotea, en 50 pesetas. Se prefiere familia sin niños. También se hace almoneda de varios muebles. Razón, Velázquez Bosco (Comedias), 5.

DESDE EL DIA se arrienda en junto o por separado el piso alto y bajo de la casa número 48 duplicado de la calle San Francisco, con instalación de luz, agua y demás servidumbre. Para tratar: Buen Pastor, 10 principal derecha.

ALMONEDA URGENTE por traslado. Razón: Hermanos López Diéguez, 3.

SE ARRIENDA desde el día la casa Sánchez de Feria 19. La llave en el número 6 de la misma calle. Para tratar: Maese Luís, 14.

SE ARRIENDA piso bajo independiente, con cuatro habitaciones, amplia galería, instalación de agua y luz y agua propia en el patio. Cabezas, 17.

SE VENDE un auto marca Nash, de siete plazas y algunos muebles. Razón: Gran Capitán, 10 duplicado, de 12 a 3.

SARNA
(ROÑA)
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con
Sulfureto Caballero

FAMILIA CORDOBESA cede hospedaje en la calle Las Delicias, 21, sencillo, tercero izquierda próximo a la estación de Atocha, Madrid.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda piso principal amplio, soleado e higiénico, con instalaciones eléctrica y de agua en la calle Gutiérrez de los Ríos, 15. Para tratar, en la misma casa.

PERDIDA. Hace unos días se ha extraviado un llavero de hierro con 6 o 9 llaves, desde el Gran Capitán a la Plaza del Conde de Gavia, núm. 1. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la misma y se le gratificará.

LABRADORES, GANADEROS. Se hacen alambradas de espino artificial y reparaciones. Razón, Santa Catalina, núm. 1.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

HUEVOS
frescos y gordos, solo enccontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"
precios económicos
San Alvaro, 12
Servicio a domicilio, sin propinas.
Teléfono 1-7-9-8

ARRENDAMIENTO. En el Paseo de la Victoria, 61 de piso bajo exterior independiente, con instalación de luz eléctrica y agua potable. Para verlo en precio y condiciones, Braulio Laportilla, 4 principal izquierda.

SE VENDE gabinete, despacho, macetas y varias cosas más en Villa San Miguel, carretera Brillante, Santo Domingo. Razón en la misma.

ARRENDAMIENTO
Se hace de amplio y hermoso salón propio para oficinas de escritorio o dibujantes o para talleres o almacenes de comestibles u otra clase de géneros, muy ventilado y con luz del día hasta después de oraciones. Para verlo e informar, en Don Rodrigo, núm. 85.

SE ARRIENDA en la calle Tomás Conde núm. 6, piso principal independiente con instalación de agua, luz y cuarto de baño. Puede verse de dos a cuatro de la tarde. Razón: en la misma.

De Instrucción Pública

Los cursillos de selección

Relación de los maestros que han solicitado tomar parte en el Cursillo de selección para ingreso en el Magisterio anunciado por decreto de 25 de Agosto último, y que han de actuar en la Escuela Normal de Córdoba.

Tienen la documentación completa

Adamúz Montilla don Galo, Agea Porras don Juan, Aguilar Priego don Rafael, Artocho Pino, don Francisco, Arroyo Delgado don Miguel, Barbero Baños don José, Bello Mármol don Cristóbal, Benavente Morales, don Rafael, Bermúdez Moreno, don Agustín, Borrego Rincón don Luís, Buiza Espinal don José, Caballero de Dios don José, Cáceres Castilla don Alfonso.

Camacho Tena don Juan, Carpio Cuadrado don José, Casalilla Illesca don Bartolomé, Castellano Fernández don David, Costa Quintero don Marcial, Cortés Rodríguez, don Tomás, Criado Luque don Antonio, Cruz Gómez, don Demetrio José, Cruz Gómez don Luís de la.

Cuello Salas don José, Diéguez García don Eusebio, Diéguez Santos don Francisco, Dueñas Llergo don Antonio, Egea Egea don Tomás, Estevez López don Pablo, Fernández Escribano don Jesús, Fernández García don Francisco Antonio, Fernández Ramírez don Adolfo, Fernández Sánchez don Rafael, Flores Castilla don Angel.

Font Pérez don Manuel, Franquelo Ramos don Ramón, García González don José, García Lara don Juan, García Rojas don Rafael, Gahete Mercado don Emilio Manuel, Gahete López don Blas, Gavilán García don Isidro, Gil Caballero don Francisio, Jiménez Baquerizo don Manuel, González Fernández don Jesús, González Salinas don Juan, Guillén de la Cruz don Cipriano, Herrera de la Torre don José, Jiménez Cubero don José, Jiménez Gálvez don José, Jiménez Poyato don Rafael, León Alvarez don José, León Benavente don Julián, Linares Hoyos don Antonio, López Garrido don Antonio, López López don Miguel, López Muñoz don Isidoro José.

Losada Campos don Antonio, Lozano Zaragoza don Miguel, Lucena Luque don Emilio, Lucena Trenas don Antonio David, Luna Rivera don Crisanto, Llamas Madrid-Salvador don Salvador, Llorente Muñoz don Diego, Martínez Espinar don Antonio, Martínez González don Pedro, Martínez Urbano don Francisco, Marots Candelas don José Antonio, Matilla Gómez don Saturnino, Miranda Cuesta don Fernando, Molina Fuentes don Francisco.

Moral Cañero don Miguel, Moreno Delgado don Francisco, Muñoz Arreule don José, Muñoz Sánchez don Enrique, Muñoz Sánchez don Domingo, Muñoz Vázquez don Miguel, Muñoz Paz don Antonio, Murillo Cáceres don Eugenio, Navarro Díaz don Rafael, Navarro Prieto don Pablo, Nevado Pulido don José, Onieva Gómez don Antonio, Palma de la Rosa don Francisco, Palomino Laguna don Antonio.

Partera Berni don Francisco, Pascual Soler don Rafael, Pascual Soler don Vicente, Peña Fernández don Antonio, Peralbo Carrillo don Juan J., Perea Baños don Angel, Pérez Sánchez don Antonio, Pérez de Siles don Carlos, Pineda Paz don Manuel, Polo Tamaral don Pedro, Parcel Hernández don Jesús, Quesada Gordo don Antonio.

Quesada Ruiz don Antonio, Quirós Cantero don Mateo, Ramírez Cuadrado don Carlos, Redondo Serrano don Rafael, Reina Velasco don Domingo, Rey Fernández don Delfín, Rivas Valenzuela don Luís, Rivera García don Manuel, Rivero Rivero don Fernando, Rodríguez Iruela don Braulio, Roldán Salazar don Fulgencio.

Romero Agenjo don Pedro, Romero Barranco don Diego, Romero Girón don Antonio, Romero Vioque don Ignacio, Pérez Márquez don Manuel, Salcedo Raya don Rafael, Sánchez Pérez don Antonio J., Sánchez-Tirado Muñoz don Eduardo, Sánchez Zafra don José, Santos Alvarez don Carlos, Sanz Escribano don Víctor Luís.

Serrano Cañasveras don Manuel, Serrano Vegas don Francisco, Simancas Miranda don Luis, Tejada Agudo don Juan Martín, Tirado Jordán don Agustín, Tornero Caballero don Acisclo J., Torres Blanco don Blas de, Torres García don Adolfo, Vilaplana Ugena don Isidoro, Vilaplana Ugena don Manuel, Villa Muñoz don Francisco y Zafra Ortiz don Pedro.

Tienen la documentación incompleta

Ayllón Cano don Enrique, Borrego Rincón don Juan, Pozo Bravo don Luis y Pérez de Luque don Antonio L.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA
Vía, 15 (Cerro Muriano).
Espejo, 1.
Caldereros, 4.
Pedro Muñoz, 2.
Plaza de Jerónimo Páez, 10.

ARRENDAMIENTOS

García Hernández, 35, completa o por pisos, amplia y con toda clase de servicios, 200 pesetas.
García Hernández, 35 duplicado, casa completa, 75 pesetas.
Reyes Católicos, 11, esquina a Doce de Octubre, tres portales para industria.
Teniente Carbonell, 8, piso principal.
Plaza de Jerónimo Páez, 10, cochera con vivienda, 50 pesetas.
San Fernando, 120, dos pisoso altos.
Badanas, 8 duplicado, piso bajo.
Reyes Católicos, 18 piso primero amplio y al exterior, 150 pesetas.
Velázquez Bosco, 5, piso alto, 50 pesetas.
Torre San Nicolás 4, locales para oficinas.

INFORMES:
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de 9 a 2.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 1.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, en los altos de la Confitería de La Perla. Para verlo y razón, en la portería de la misma casa.

SE COMPRA paja fina de embalar. Medina Azahara. Fábrica del Marrubial.

ARRENDAMIENTO DE CHALET
Se hace desde el día de uno situado en la carretera del Brillante, con bonito jardín, cochera, agua de pie, etc. También se arrienda un departamento económico. Para verlo y tratar, Avenida de Canalejas, núm. 10.

PISO EN EL CAMPO. Se arrienda desde el día uno con cinco habitaciones en Villa Carmen barrio de Bellavista (Antes Naranjo), con abundante agua y luz eléctrica. Razón: Avenida de Canalejas, 10, Almacén de Carbones e Hierros.

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDA piso desde el día en la finca San Luís de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín.

SE ALQUILA piso bajo Plaza de Benavente número 32; tiene cinco habitaciones, una con ventana a la calle, dos galerías, cocina y todos los accesorios correspondientes, independiente. Razón, en la misma.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de la casa principal calle Leopoldo de Austria número 2, letra A., y de un local en la Plaza de Colón, núm. 14. Informes: calle Leopoldo de Austria, núm. 2, B.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un amplio garage sito en la calle de Fitero, accesorio de la casa número 11 de la del Cardenal Toledo. Informarán de su precio y condiciones en la Plaza de San Nicolás, número 16.

DESDE el día se arriendan dos pisos. Razón: Puerta del Rincón, núm. 90.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Martín, obispo y confesor, San Menna, mártir.—Mañana: San Martín, papa y mártir.

Jubileo Circular

Hoy, en el Monasterio del Císter, costeado por don Joaquín Corbón y señora, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en el mismo Monasterio.

En San Pedro de Alcántara

Hoy, a las seis de la noche, último día de la novena que las Religiosas Terciarias Franciscanas dedican a las almas del Purgatorio.

Se rezará el Santo rosario, lectura de la novena, lamentos por las almas, cantados, concluyendo con el responso.

En el Salvador

Hoy, a las seis de la noche, quinto acto de la solemne novena que en honor de Nuestra Santísima Madre y Señora del Perpetuo Socorro, celebra su Archicofradía.

Habrá santo rosario, letanía, ejercicio de la novena y sermón a cargo del R. P. Teodomiro Rebollo, de la Comunidad de Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Todas las tardes, durante el ejercicio de la novena habrá exposición de S. D. M., terminando con la reserva solemne.

El último día de la novena se celebrará misa de comunión general, a las ocho y media, aplicándose el santo Sacrificio en sufragio de los archicofrades difuntos.

Se ruega la puntual asistencia a todos los archicofrades.

En San Pablo

Hoy, octavo día de la novena que la Asociación del Vía-Crucis Perpetuo dedica a las benditas almas del Purgatorio.

Un cuarto de hora después del, que de oraciones se rezará el santo rosario con letanía cantada, seguirá la novena con canto de lamentos, sermón y responso solemne.

Los sermones están a cargo del R. P. Julio Delgado, misionero hijo del Inmaculado Corazón de María.

En Capuchinos

Mañana, a las seis de la noche, primer acto de la solemne novena a las Animas Benditas del Purgatorio.

Habrá Santo Rosario, letanías cantadas, ejercicio de la novena y sermón, terminando con solemne responso.

Los sermones estarán a cargo de los oradores siguientes:

Primero, segundo y tercero, R. P. Antonio de Pozoblanco; cuarto, quinto y sexto, R. P. Santiago de Fuenteovejuna; séptimo, octavo y noveno, R. P. Rafael de Ubeda.

SE ARRIENDA piso bajo con tres habitaciones, cocina, retrete pila e instalaciones de luz y agua, independiente. Verlo y tratar, calle Diego Méndez, 10.

ARRENDAMIENTO. Desde el próximo carnaval, se arrienda la finca de olivar titulada la Serafina, situada en el término municipal de Adamúz. Para tratar en Córdoba, Plaza de Capuchinas, número 42 de una a cuatro de la tarde.

SE VENDE LA aceituna de la Hacienda Palacios de la Galiana. Para informes calle Concepción 28 y 30. Zapatería.

SE VENDE un coche seminuevo Cowler. Razón: José Zorrilla, 11. Horas: 19 a 21.

ARRENDAMIENTO Se hace desde el día de una casa pequeña, calle Zapatería Vieja, 26 y 28. Para tratar, Abéjar.

EL COMERCIO
Camión de transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Almacenes: San Pablo, 18. CORDOBA.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS
Almacén al por mayor de cereales y legumbres
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
Molina Sánchez, 1 :-: (Campo de la Merced)
Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE CÓRDOBA" (42)

LOS GASTADORES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÈS

POR

FENIMORE COOPER

VERSION CASTELLANA

proceso y mientras duró la deliberación del tribunal prepararon ellos la sentencia.

—Nathaniel Bumppo—dijo el presidente.

El viejo cazador que reflexionaba con la cabeza apoyada en la valla, se levantó y exclamó con tono militar:

—¡Presente!

Marmaduke recomendó el silencio por medio de un gesto y murmuró:

—El tribunal, al dar su sentencia ha experimentado la necesidad de castigar los ultrajes del género de este que os ha traído ante él; pero al mismo tiempo ha tenido consideración a vuestros antecedentes.

Vos ignorais la ley y si bien esto no es una excusa, es al menos una atenuación. De consiguiente os dispensa de castigo ordinario, que consiste en recibir veinte azotes en las espaldas desnudas; pero como es preciso un ejemplo, el tribunal os condena a una hora de exposición pública, a una multa de cien dollars y a un mes de prisión en la cárcel del condado. Vuestra detención durará hasta que pagueis el valor de la multa.

—¿Y dónde quereis que me procure esta suma?—interrogó Media de Cuero con amargura.—¿Un viejo como yo, encuentra el oro y la plata en los bosques? Contentaos con quitarme la prima a que tenía derecho y no hableis de encerrarme para los pocos días que me restan de vida.

—Si teneis algo que decir sobre la aplicación de la pena—repuso el presidente con dulzura—el tribunal está dispuesto a escucharos.

—Tengo mucho que decir—replicó Nathaniel con las manos convulsivamente apretadas a la valla.—Preso, no podré pagaros nunca; pero dejadme en mis bosques, sobre mis colinas, dónde he estado habituado a respirar libremente, y aunque tenga mis sesenta y dos años cumplidos, hay todavía bastante caza en este país, y yo cazaré día y noche para completar la suma antes del fin de la estación. Mi demanda es racional y es un error encarcelar a un viejo que ha contemplado siempre sin obstáculos la claridad de los cielos.

—Es preciso obedecer la ley...

—No me hableis de la ley, Marmaduke Temple—interrumpió el cazador.—¿Los animales de los bosques conocían las leyes cuando tenían sed de la sangre de vuestra hija?. Ella estaba de rodillas ante Dios imploraba un favor mucho mayor que el que yo os pido, y Dios oyó las súplicas. Ahora, si sois sordo a mis ruegos, ¿creeis que el Señor no os cerrará también sus oídos?

—Mis sentimientos privados no pueden hacer inclinar la balanza de..

—Escuchadme, Marmaduke Temple. En un tiempo en que no érais juez todavía sino un niño en los brazos de vuestra madre, yo recorría a mi antojo esas montañas, y me parece que tengo el derecho y el privilegio de recorrerlas aún antes de morir. ¿Habeis olvidado la época en que vinisteis a las orillas del Otsego? Entonces no había prisión en esta comarca; entonces no se miraba la muerte de un gamo como un delito.. ¿No os he dado una piel de oso para reposar vuestros miembros fatigados y un buen cuarto de venado para satisfacer vuestra hambre? Y sin embargo, no tenía ninguna razón para amaros, por que no habeis hecho sino mal a aquellos cuya amistad me daba un asilo. ¡Y hoy pensais encerrarme en vuestros torreones para pagarme mi bondad! ¡Cien dollars! ¿Dónde quereis que yo encuentre esta suma? No, no; hay gentes que dicen de vos cosas enfadosas, Marmaduke Temple; pero no sois bastante malo para hacer morir a un viejo en la cárcel por que ha sostenido su derecho. Vamos, amigo, dejadme partir. No desconfieis de mí, juez Temple, por que si quedan todavía castores en los ríos, si las pieles de gamo se venden a un schelling, mi último sueldo será consagrado a pagar la multa. ¿Dónde estais perros míos? ¡Vamos, pongámonos en camino! Nosotros tenemos una tarea trabajosa para nuestra edad, pero la concluiremos; yo lo he prometido y cumpliré mi palabra.

Es inútil decir que el agente se opuso de nuevo a la partida de Nathaniel; pero cuando intentaba realizar su propósito, un murmullo confuso hizo dirigir todos los ojos hacia otra puerta de la sala.

Benjamín Bomba había logrado hacerse paso a través de la multitud, y se le veía balancear su grueso cuerpo, teniendo un pie sobre una ventana y el otro sobre la reja que rodeaba los bancos.

En medio de la gran sorpresa que causó en el tribunal, el jefe de cocina se dispuso a tomar la palabra. Triunfando de todos los obstáculos sacó de su bolsillo un talego y comenzó en estos términos:

—Si agrada a vuestro honor dejar a este pobre acusado volver a los bosques, he aquí un talego que puede cubrir parte de su multa, atendido que tiene treinta y cinco dollars españoles. ¡Ojalá que fuese de buenas guineas inglesas, para la salud de mi viejo amigo! Yo desearía que se descontase de la suma que debe pagar, el importe de la pequeña cantidad que presento.

Luego que pronunció estas palabras Benjamín puso sobre el bufete del tribunal el talego de dollars y la tarja que indicaba los vasos de rom que había bebido en el Atrevido Dragón.

Esta interrupción tan singular produjo un gran asombro, que se manifestaba por un sepulcral silencio, y que duraba aún cuando el jerif golpeó en la mesa con su espada, exclamando:

—¡Silencio, pues!

—Es preciso que esto termine—dijo el presidente intentando dominar sus emociones.—Agentes, conducir al prisionero al lugar de la exposición. Greiffier, ¿qué negocios que dan por ventilar?

Nathaniel pareció resignado a su suerte; su cabeza cayó sobre el pecho y siguió al agente con aire abatido. El gentío se apartó para dejar paso al condenado, y luego que se le vió salir a la calle, la multitud se precipitó tras él para ser testigo de su suplicio.

XXVI

En la época en que pasa nuestra historia, el sistema penal conservaba todavía sus rigores. Delante de todas las cárceles del estado de Nueva York había un poste donde se ataba a los condenados a azotes y a cepos, que consistían en planchas de madera, abiertas verticalmente, en las cuales se habían practicado dos agujeros para recibir las piernas de los que eran sometidos a la exposición pública.

Nathaniel, inclinándose con humildad ante un poder que inútilmente hubiera combatido, se adelantó sin murmurar hacia el sitio del suplicio.

La multitud formaba un círculo alrededor de él, y manifestaba la más viva curiosidad. Un agente levantó la parte superior de los cepos, y indicó a Media de Cuero los agujeros donde debía poner los pies.

Sin hacer la menor objección el viejo se sentó tranquilamente en el suelo y se dejó meter las piernas en las aberturas de los cepos. Todavía arrojó a los asistentes una mirada quieta, como para exigir de ellos esa simpatía natural que no se niega nunca a los desgraciados.

La compasión no se manifestaba en los circunstantes más que por una señal exterior; le evitaron la burla, los epítetos injuriosos, y la multitud se mostró sumisa y atenta.

El agente bajaba la plancha superior de los cepos, cuando Benjamín, que estaba al lado del condenado, dijo con voz ahogada y con el tono de que está dispuesto a buscar querella con cualquiera:

—¿A qué, señor agente, interceptar las piernas de un hombre en estos pedazos de madera? ¿Para qué sirve esta invención?

—El tribunal lo ha ordenado, señor Penquillan, y supongo que la sentencia está basada en la ley.

—Sí, sí; bien sé que la ley está para algo allí dentro; pero yo os pregunto, ¿qué idea se ha tenido al inventar esto que no hace el menor mal?

—¿No es un mal, Benjamín—respondió Nathaniel con tono lastimero—exponer a un hombre de sesenta y dos años, como un animal curioso, a las miradas de los colonos aturdidos? ¿No es mal dar un espectáculo a los muchachos un soldado viejo que ha hecho la guerra de 1756, y que ha tenido el enemigo de frente de muchos lances sangrientos

M.E.C.D. 2016